ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

INFORME No. 4

PERIODO DE INFORME 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2021440010052					
VALOR DEL PROYECTO	$600.000.000 m/cte					
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
PROBLEMA	*"Deficientes procesos de recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha*					
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer procesos para incrementar el recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha*					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 002 de 2021	FECHA CONTRATO		23	03	2021
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6					
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/L					
ACTA INICIO	SI	FECHA INICIO		31	03	2021
ACTA ADICCION	N/A	FECHA ADICCION				
ACTA TERMINACION	N/A	FECHA TERMINACION		30	12	2021
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES					
ACTA MODIFICACION	N/A	FECHA MODIFICACION		DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	FECHA SUSPENSION		DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	FECHA REINICIO		DD	MM	AAAA
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	0000073		Fecha	19	02	2021
R.P No:	0000216		Fecha:	29	03	2021
FUENTE FINANCIACION	1010 IPF Ingresos Propios Funcionamiento					

INFORME DE ACTIVIDADES

VALOR AUTORIZADO PAGADO	66.660.000	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	11.11%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100017537		
NOMBRE SUPERVISOR	DIEGO ESPECER LANAO ROBLES		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA		
FECHA REVISION SUPERVISOR	03 – Septiembre -2021	No. DE REVISION	4

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				POBLACION ATENDIDA	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	69.816	0- 14 años	69.816
		15 - 19 años	20.688	15 - 19 años	20.688
		20 - 59 años	98.134	20 - 59 años	98.134
		Mayor 60 años	13.201	Mayor 60 años	13.201
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			201.839	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	201.839
GÉNERO		Mujeres	103.342	Mujeres	103.342
		Hombres	98.497	Hombres	98.497
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	Resguardo	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				Grupo Étnico- Población Raizal	
Grupo Étnico- Población Rom				Grupo Étnico- Población Rom	
Desplazado				Desplazado	
Víctima				Víctima	
Discapacitado				Discapacitado	
Zona	Zona Rural			Zona Rural	
	Zona Urbana			Zona Urbana	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer procesos para incrementar el recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha.	**Objetivo 1:** Mejorar el recaudo y la tributación a través del fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación de estrategias de gestión tributaria, de fomento de la cultura de la legalidad y de articulación de acciones con otras entidades para actualización de información que permitan ampliar la base de los contribuyentes de impuestos distritales y que apunten a la estabilidad financiera del Distrito	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Conformar los Equipos de Trabajo para atención al contribuyente, liquidación, fiscalización, socialización/sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito.
							Organizar la documentación e implementar un sistema para garantizar el acceso ágil y oportuno a la información tributaria y a los procedimientos de fiscalización y cobro de los impuestos distritales.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Realizar la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas en la zona urbana del Distrito de Riohacha para ampliar la base de contribuyentes y estimular la cultura de la legalidad en el Distrito
							Garantizar el adecuado funcionamiento y la operatividad en la Casa de Atención Tributaria

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		**No.De Póliza:**	CRC-100003340
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 60.000.000	26-03-2021	26-04-2022	$ 325.479
Buen manejo del anticipo	$ 180.000.000	26-03-2021	26-12-2021	$ 678.082
Prestaciones sociales	$ 30.000.000	26-03-2021	26-12-2024	$ 563.425

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		No. De Póliza:	CRC-100001143
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	$ 181.705.200	26-03-2021	26-12-2021	$ 684.506
Patronal	$ 54.511.560	26-03-2021	26-12-2021	0
Contratista y subcontratista	$ 54.511.560	26-03-2021	26-12-2021	0
Vehículos propios y no propios	$ 54.511.560	26-03-2021	26-12-2021	0

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR		
Valor Inicial Del Contrato	$600.000.000			$46.662.000		
Anticipo Pactado (30%)	$180.000.000					
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 66.660.000*			
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 19.998.000	$ 19.998.000			
TOTAL A PAGAR						
PLANILLA DE PAGO SALUD	9423054754		FECHA	02	08	2021
PAZ Y SALVO SUPERVISOR			FECHA	DD	MM	AA

Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II haciendo la claridad que en la plataforma Secop II al momento de cargar la información de la adición No. 001 al Convenio de Asociación No. 002 de 2021 el valor de la adición automáticamente se distribuyó en 9 cuotas iguales de acuerdo a la parametrización establecida en el Convenio inicial; sin embargo para el periodo del 01 al 31 de Julio de 2021 no aplica el cobro de actividades incluidas en la adición ya que la Adición No. 001 fue suscrita el 09 de Julio de 2021 con aprobación de póliza el 27 de Agosto de 2021 y en las condiciones contractuales se pactó un pago del 30% de anticipo y un 70% al finalizar la ejecución del convenio.

Se autoriza el pago del valor ejecutado

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 002 de 2021 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
VANESSA DE JESÚS RICCIULLI ROJAS	1.118.821.606	$4.000.000	4404338480		07	2021
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.000.000	9422674617		07	2021
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.000.000	9422896844		07	2021
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$2.700.000	4395359205		07	2021
JUAN BAUTISTA ALMAZO ACOSTA	8.783.470	$2.700.000	4403895750		07	2021
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$2.700.000	4402717638		07	2021
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$2.700.000	8613984914		07	2021
JANER BENJAMIN VANGRIEKEN LUBO	84.088.107	$2.200.000	8613966865		07	2021
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$2.200.000	8613847221		07	2021
DANIELA ESTHER SARMIENTO VELASQUEZ	1.118.853.941	$2.700.000	9422895182		07	2021
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.200.000	4401628410		07	2021
JORGE LUIS MEJIA GOMEZ	84.094.226	$3.800.000	4403626644		07	2021
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$2.620.000	9421696156		07	2021
NORELY MARILYS BRITO MEDINA	32.785.169	$586.667	4405514401		07	2021
LILIANA MERCEDES PADRON VILLALOBOS	40.939.816	$2.200.000	9422371502		07	2021

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Conformar los equipos de trabajo para atención al contribuyente, liquidación, fiscalización, socialización/sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito	Con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, se operativizan los procesos del Plan de Gestión Tributaria y se sensibiliza al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplirlos objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Este personal realiza labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito de Riohacha. A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante el mes de julio. **a)** 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** • Elaboración del plan de trabajo del mes. • Se lideró con la Ingeniera del proceso de publicación en la página	SI		X

	web de las liquidaciones masivas del impuesto predial unificado de las vigencias 2016 y 2017 con la finalidad de interrumpir la prescripción de dichas vigencias y poder iniciar embargos masivos una vez queden en firme. • Se realizó la Resolución de delegación de funciones para acceso al sistema DIAN para reembolso de recursos por concepto de ICA proveniente del Régimen Simple de Tributación. • Se lideró reunión con la Dirección de Urbanismo e Inspectores de la Secretaria de Gobierno con la finalidad de definir los procesos para la imposición de las infracciones urbanísticas y el proceso de cobro coactivo de la misma. • Se realizó reunión del Comité Técnico y Financiero del Impuesto de Alumbrado público en conjunto con la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Infraestructura donde se debatió el Plan Anual y costo de financiación, de igual forma se estudiaron las gestiones de recaudo que se vienen adelantando respecto al impuesto de alumbrado público. • Se brindó asesoramiento a la Dirección Jurídica en la contestación de la demanda de proceso judicial por descuento de estampilla pro cultura a empleado público. • Se resolvieron solicitudes de información referente al impuesto de industria y comercio y estampillas. • Emisión de resoluciones que resuelven solicitudes de exenciones del impuesto predial unificado de las iglesias. • Se resolvieron solicitudes de prescripción período 2016 y anteriores. • Revisión y aprobación de respuesta a solicitudes de cambio de tarifas sobre el impuesto de alumbrado público. • Revisión y aprobación de respuesta a solicitudes de cambio de tarifas sobre el impuesto de alumbrado público. • Revisión y aprobación respuesta a solicitudes de cambio de tarifas sobre el impuesto de alumbrado público. • Revisión y aprobación de los actos administrativos – emplazamientos para declarar – para adelantar los procesos de fiscalización. • Se lideró Comité Técnico para definir obligaciones pendientes de pago y cruce de cuentas con el operador del servicio de agua ASAA. • En coordinación con la abogada de la Secretaria de Infraestructura, se desarrollaron propuestas para las gestiones de pago por subsidio al operador ASAA. • Orientación al personal de la Dirección de Rentas sobre los elementos esenciales del impuesto predial y el impuesto de alumbrado público. • Proyección de liquidaciones oficiales del impuesto predial unificado para notificación masiva. • Montaje de oficios persuasivos del impuesto de industria y comercio para su respectivo envío. • Montaje de oficios persuasivos del impuesto predial unificado para su respectivo envío. • Montaje de oficios persuasivos del impuesto predial unificado de la base de datos de la Secretaria de educación para enviar vía correo electrónico. • Se adelantó visita para constatar direcciones de los			

	contribuyentes del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros. • Se expidieron resoluciones para otorgar exención del 30% en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a hoteles. • Participación en la reunión con el equipo del área Financiera del Distrito para apoyar en la elaboración del Marco Fiscal a Mediano Plazo. • Se elaboraron oficios para realizar peticiones a Infortributos (proveedores software de impuestos) referente a contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio para realizar proyecciones de ingresos. • Se elaboró nuevo modelo de emplazamiento por no declarar para responsables del impuesto de Industria y Comercio. • Se apoyó a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Distrito en la construcción de la proyección de los ingresos para la vigencia 2022. • Participación en reunión con funcionarios de Cámara de Comercio para la puesta en marcha del Plan Zanahoria. • Revisión de devoluciones de avisos persuasivos del impuesto de industria y comercio para nuevo envío. • Se brindó apoyo a las diferentes áreas en temas relacionados con el estatuto de rentas. • Se le reiteró a la Secretaria de Gobierno la relación de las personas naturales o jurídicas que tengan publicidad exterior visual para realizar visitas y comenzar fiscalizaciones. • Se realizó reunión con el Director de Rentas para analizar la información suministrada por Infortributos entra las cuales tenemos: pronto pago, exenciones, decreto nacional 678 de 2020, con el objeto de nutrir a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Se atendió al público brindándole información referente a la presentación y declaración de las estampillas. • Se brindó apoyo a la Secretaria General y a Planeación para el proceso de legalización de predios de propiedad del Distrito, para luego constituir el titulo e iniciar los procesos de cobro coactivo. • Se brindó apoyo a la Secretaria de Educación Distrital para el empalme financiero con la Asunción Temporal para la Educación en el Distrito de Riohacha, esto con el fin de corroborar que durante su permanencia en el Distrito hayan cumplido con las obligaciones tributarias. • Se realizó inventario de los embargos efectuados. • Se brindó apoyo a la Secretaria de Cultura, relacinado con la estampilla pro-cultura. • Se brindó apoyo a las áreas de Secretaria de Hacienda y Tesoreria para la activación del portal del Banco Agrario, realizando devolución de los títulos judiciales. • De acuerdo a los embargos realizados de los procesos de cobro coactivo, se proyectaron 4 resoluciones de levantamiento de medida cautelar de impuesto predial, 4 comunicados para bancos de desembargo de contribuyentes procesados y 3 resoluciones de devolución de títulos judiciales. • Se realizó reunión con el personal de apoyo para la actualización del inventario de los acuerdos de pagos realizados en vigencias			

	anteriores, con el fin de iniciar los procesos por incumplimiento de los mismos, si hubiere lugar a ellos. • Se proyectó oficio al banco agrario, con el fin de solicitar la subsanación del doble cargue de embargos realizados, dichos embargos estaban perjudicando a los procesados por su doble aplicación en las cuentas de los titulares. • Participación en el análisis de la estructura de los Autos, Resoluciones Sanción de las medidas por comparendo expedidas por inspección de policía. • Participación en el análisis de la estructura de los Autos, Resoluciones Sanción de las medidas correctivas infracciones urbanísticas expedidas por inspección de y Planeación Distrital. • Se sugirió modificación en el estatuto tributario referente a las sanciones urbanísticas y las costas procesales de los procesos de cobros coactivos.			
	b) 5 **Profesionales universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos, tenemos:** • Elaboración del Plan de Trabajo del mes. • En coordinación con la coordinación de fiscalización se inició el proceso de selección para los contribuyentes que se le iniciará fiscalización por programas de inexactos. • Proyección de oficios persuasivos para los contribuyentes que se encuentran omisos para que se pongan al día con sus obligaciones. • Verificación en el sistema del listado de contribuyentes del impuesto de industria y comercio que vienen incumpliendo con su obligación de presentar la declaración. • Revisión de la información exógena presentada por los contribuyentes de ICA para cruzar información e iniciar los programas por inexactitud, de tal forma que se emplacen a los contribuyentes que corrijan sus declaraciones. • Se resolvieron solicitudes de cancelación del impuesto de industria y comercio por cese de actividades. • Se resolvieron solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal, dirección y correo electrónico en el ICA. • Expedición de liquidaciones el impuesto predial unificado. • Expedición de liquidaciones del impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la dirección. • Se resolvieron solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones del impuesto de industria y comercio y presentación de la información exógena de ICA. • Se resolvieron solitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos • Expedición de estados de cuentas en ICA. • Se resolvieron solicitudes de descargue de declaración en cero en ICA. • Se resolvieron solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.	SI		X

	• Expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado • Realización de llamadas telefónicas al listado de contribuyentes morosos del impuesto predial unificado • Realización de inspección visual a establecimientos comerciales para verificación de existencia y de la información que aparecen en base de datos • Notificación personal de oficios persuasivos de impuesto predial unificado donde se lograron constatar direcciones de estos contribuyentes. • Realización de 20 oficios persuasivos a los docentes de las instituciones educativas públicas teniendo en cuenta la base de datos suministrada por la Administradora Temporal para la Educación en el Distrito de Riohacha. • Realización de trabajo de campo para constatar direcciones donde se tenía dudas al respecto para el envío de los persuasivos de industria y comercio. • Revisión en el estatuto de los responsables obligados a presentar información exógena y verificación en el correo electrónico de quienes han presentado información hasta la fecha, con la finalidad de emitir requerimiento a los responsables que no hayan cumplido con la obligación de presentar la información exógena. • Se resolvieron peticiones verbales a los contribuyentes referentes al impuesto predial e industria y comercio. • Se seleccionó un listado de contribuyentes para proponer acuerdo de pago, con el objeto de adelantar las gestiones para que cumplan con sus obligaciones vencidas. • Emisión de estados de cuentas del impuesto predial unificado • Expedición de recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Cargue en el software de impuestos de las declaraciones de industria y comercio presentadas este mes. • Se brindó orientación a contribuyentes del impuesto de industria y comercio para que realizaran sus declaraciones a través del portal. • Selección de la cartera del impuesto predial unificado del sector hotelero para iniciar procesos de cobro • Análisis de la cartera del impuesto predial unificado del sector agropecuario, diseño de estrategias de notificación de predios rurales • Recepción y organización de los soportes de envío de la correspondencia a las entidades públicas y privadas. • Revisión y contestación de consultas en el correo institucional de la Oficina de Rentas. • En lo relacionado con la implementación del Plan Zanahoria, se realizó reunión con el equipo de trabajo de la Cámara de Comercio y la Alcaldía de Riohacha en la que se socializaron los avances para dar inicio a la realización de la Caracterización, Censo Empresarial y Sensibilización a unidades productivas en el casco urbano del Distrito. Se definió el Formulario de la Encuesta, se priorizaron las zonas a intervenir en el desarrollo de la estrategia y se elaboró un cronograma inicial. Información que detallaremos en otro capítulo del presente informe.			
	c) **3 Técnicos en sistemas y/o administrativos** **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de liquidación y atención a contribuyentes, tenemos:**	SI		X

	• Elaboración del Plan de Trabajo del mes. • Brindar atención permanente al público. • Explicar a los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial. • Brindar información al contribuyente acerca de los beneficios y descuentos tributarios vigentes para incentivar el pago de los contribuyentes de impuesto predial y otros. • Expedición de liquidaciones oficiales de impuesto predial a los contribuyentes que se acercan presencialmente al CDAT. • Expedición de liquidaciones oficiales de impuesto predial de predios que solicitan los superiores. • Apoyo al área de fiscalización en la organización de expedientes de cobro de impuestos • Generación de los certificados de paz y salvo solicitados por los contribuyentes del impuesto predial unificado. • Apoyo al área de cobro coactivo en la organización de expedientes de cobro de impuestos • Así mismo, se ha apoyado en el seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.			
Organizar la documentación e implementar un sistema para garantizar el acceso ágil y oportuno a la información tributaria y a los procedimientos de fiscalización y cobro de los impuestos distritales.	**Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la implementación de sistemas de información y otros procesos financieros, contables y tributarios, tenemos:** • Elaboración del Plan de Trabajo del mes. • Se apoyó en la realización de los estudios de mercado para la actualización de los sistemas de información utilizados por la Secretaria de Hacienda para el recaudo de impuestos, incluyendo recursos físicos y software. Se recomienda priorizara la etapa precontractual para la actualización de los recursos tecnológicos del área de Hacienda. • Se apoyó en el reajuste del anexo técnico del proyecto de implementación del plan de gestión tributaria. • Ajuste de algunas anotaciones encontradas en la Revisión del Estatuto tributario. • Participación en mesas de trabajo con el equipo de hacienda para fortalecer el estatuto tributario, procesos de fiscalización e implementación de estrategias para fortalecimiento del recaudo. • Se dio continuación a la organización del archivo general del CDAT, relacionando la información que se encontraba por carpetas • Se archivaron las solicitudes y respuestas de peticiones referentes al impuesto de industria y comercio y al impuesto predial unificado presentadas por algunos contribuyentes. • Archivo y organización de los procesos de Alumbrado Público • Archivo y organización de solicitudes de cambio de tarifas, estrato y destino. • Se realizó inspección a la Iglesia Salón del Reino de los Testigos de Jehová en la sede de la Cra. 11bis y en la sede de la Calle 16B para verificar cumplimiento de requisitos para exención del impuesto predial.	SI		X

	●Apoyo en la notificación de los desembargos dirigidos a diferentes bancos.			
Realizar la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas en la zona urbana del Distrito de Riohacha para ampliar la base de contribuyentes y estimular la cultura de la legalidad en el Distrito	**Uno de los componentes principales durante la ejecución del convenio de asociación no. 002 de 2021, suscrito entre la Cámara de Comercio de La Guajira y la Alcaldía del Distrito de Riohacha, consiste en la realización de la caracterización, censo empresarial y sensibilización a unidades productivas en el casco urbano del Distrito de Riohacha. A continuación se detalla en que consiste esta estrategia y los avances al corte de este informe para la implementación de la misma:** o **Caracterización y/o censo empresarial zona urbana del Distrito de Riohacha:** Identificar las potencialidades del desarrollo económico local y ampliar la base de datos de los contribuyentes de impuestos y contribuciones de los tributos municipales primordialmente Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Actualizar la base de datos de los empresarios de la zona urbana del Distrito que permita o contribuya a la toma de decisiones, generación de política pública empresarial, estrategias e inversion del sector privado y público, a través de la generación de información estadística económica. Soporte técnico, administrativo y operativo para el desarrollo de las actividades para la caracterización, censo y sensibilización empresarial, que permita identificar nuevos establecimientos comerciales y ampliar la base de contribuyentes de los impuestos distritales. o **Jornadas de Sensibilización y Socialización / Plan Zanahoria:** Luego de realizar el Censo empresarial, se tendrá información actualizada de los establecimientos comerciales que están activos pero que no han formalizado su actividad comercial ante el Registro de Impuestos Municipales (RIM) del Distrito y ante el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la Cámara de Comercio de La Guajira. Estos establecimientos que no se encuentran inscritos en el RIM y/o RUES, se consideran como OMISOS. A los contribuyentes omisos se les puede abrir de manera inmediata un proceso que de paso al cobro coactivo y sanciones; sin embargo, como estrategia se implementará el PLAN ZANAHORIA el cual consiste en flexibilizar las acciones de cobro, y persuadir a ese comerciante que no ha formalizado su actividad que lo haga y evite las sanciones pertinentes. En el desarrollo de estas Jornadas de Sensibilización y Socialización se les informará y capacitará, sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones y beneficios fiscales y comerciales, así como de los canales virtuales con que cuentan ambas entidades para que realicen su proceso en el RIM y RUES. De igual manera, se socializarán los beneficios, auxilios o exenciones, descuentos u otras estrategias que tienen tanto el Distrito como la Cámara, para que se formalice, se ponga al día y reciba los beneficios que tiene ambas entidades por ser legal y estar formalizado o **Personal de apoyo** Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades acordadas y programadas en este proceso, se contará con un (1) Coordinador del Plan Zanahoria y ocho (8) encuestadores.	SI		X

En el mes de Julio se contrató a la siguiente profesional en ciencias económicas y contables para la Coordinación del Plan Zanahoria:

Contrato No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
015	LILIANA MERCEDES PADRON VILLALOBOS	40.939.816 de Riohacha

Dentro de las actividades realizadas durante este periodo para implementar la estrategia, se realizó el 12 de Julio de 2021 reunión con el equipo de trabajo de la Alcaldía de Riohacha, y la Cámara de Comercio de La Guajira, para socializar los avances y las actividades a realizar en el marco del Convenio de Asociación No. 002 de 2021.

En esta reunión se trataron aspectos metodológicos y logísticos para el desarrollo de la actividad tales como: Formulario de encuestas que se aplicara a los establecimientos de comercio del Distrito, encuestadores que estarán en el proceso, materiales, zonas priorizadas, seguridad, entre otros aspectos de organización previos a las salidas de campo.

Se continuó en trabajo permanente durante el mes de Julio por medio físico y virtual, se intercambiaron opiniones y se realizaron sugerencias para el formulario definitivo a aplicar a los comerciantes.

Esta encuesta se aplicará de manera personal a propietarios o administradores de los establecimientos de comercio del distrito Riohacha.

Metodología: La brigada de encuestas se realizará por zonas por calles y carreras, permitiendo llevar un orden lógico con una cobertura total de todos los establecimientos que se encuentren en ese sector. Para ello previamente se debe realizar un reconocimiento del área que se va a trabajar y la información proporcionada por los propietarios o administradores de los establecimientos será registrada en un formulario previamente elaborado y validado por el área de desarrollo empresarial de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Para el caso de los establecimientos que prestan sus servicios después de 6 P.M., se programarán unas jornadas de recolección de información en las noches, a fin de que queden registrados todos los establecimientos abiertos al público.

Zonas urbanas priorizadas: Para el inicio Censo empresarial distrito de Riohacha, La Guajira 2021, se abordará primeramente la Zona Centro, que abarca una gran masa de establecimientos y entre el cual se encuentran los siguientes 10 barrios:

* Barrio Arriba
* Barrio Centro
* Barrio Abajo
* Urbanización el Faro
* Urbanización el Tatual
* Barrio Libertador
* Barrio Acueducto
* Barrio San Martin de Porres
* Barrio los Remedios
* Barrio el Progreso

	En esta zona se espera alcanzar un aproximado de 1.500 encuestas, en 15 días, teniendo en cuenta que en la zona centro, se encuentra ubicado el mercado viejo, el cual será prioridad y es donde se dará inicio al proceso de caracterización. En el marco de estos 15 días, también se medirá el promedio de encuestas presentado por los encuestadores, iniciando con una prueba piloto, en donde se podrá determinar la cantidad de formularios efectivos por día, por cada uno de los encuestadores. **Cronograma de Trabajo:** Se elaboró el siguiente cronograma de trabajo para ejecutar en el mes de Agosto de 2021: Semana 1: Reunión con el equipo de encuestadores, (Capacitación y prueba piloto) Semana 2: Inicio del Censo empresarial en la zona del Mercado viejo Semana 3: Visitas y recolección de información en la zona centro del distrito de Riohacha (Abordando los 10 barrios mencionados anteriormente) Semana 4: Informe parcial de los formularios entregados y la información recolectada por parte de los encuestadores.			
Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.	Con la profesional en Comunicaciones y Marketing se le dio continuidad a la estrategia de comunicaciones y/o Plan de Comunicaciones elaborada que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permitan la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. Durante el mes de Julio de 2021, se dio continuidad al desarrolló la estrategia de divulgación, sensibilización y publicidad a través de medios virtuales tales como Página web: www.riohacha – laguajira.gov.co Facebook Alcaldía Distrital de Riohacha. A través de medios radiales se continuó estimulando la cultura de pago en la ciudadanía invitándolos a ponerse al día con sus obligaciones tributarias y contribuir así con el logro de las metas de recaudo presupuestas para dar cumplimiento a las inversiones sociales programadas para esta vigencia Se realizó seguimiento a la publicidad por perifoneo, la cual está circulando por todas las comunas y barrios de la ciudad de Riohacha. Las vallas continúan ubicadas en sitios estratégicos de la ciudad.	SI		X

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
			DD	MM	AA	DD	MM	AA
			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Conformar los equipos de trabajo para atención al contribuyente, liquidación, fiscalización, socialización/sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito.	11.11%	11.11%
2	Organizar la documentación e implementar un sistema para garantizar el acceso ágil y oportuno a la información tributaria y a los procedimientos de fiscalización y cobro de los impuestos distritales.	8.12%	8,12%
3	Realizar la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas en la zona urbana del Distrito de Riohacha para ampliar la base de contribuyentes y estimular la cultura de la legalidad en el Distrito	1.54%	1.54%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.	6,81%	6,81%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

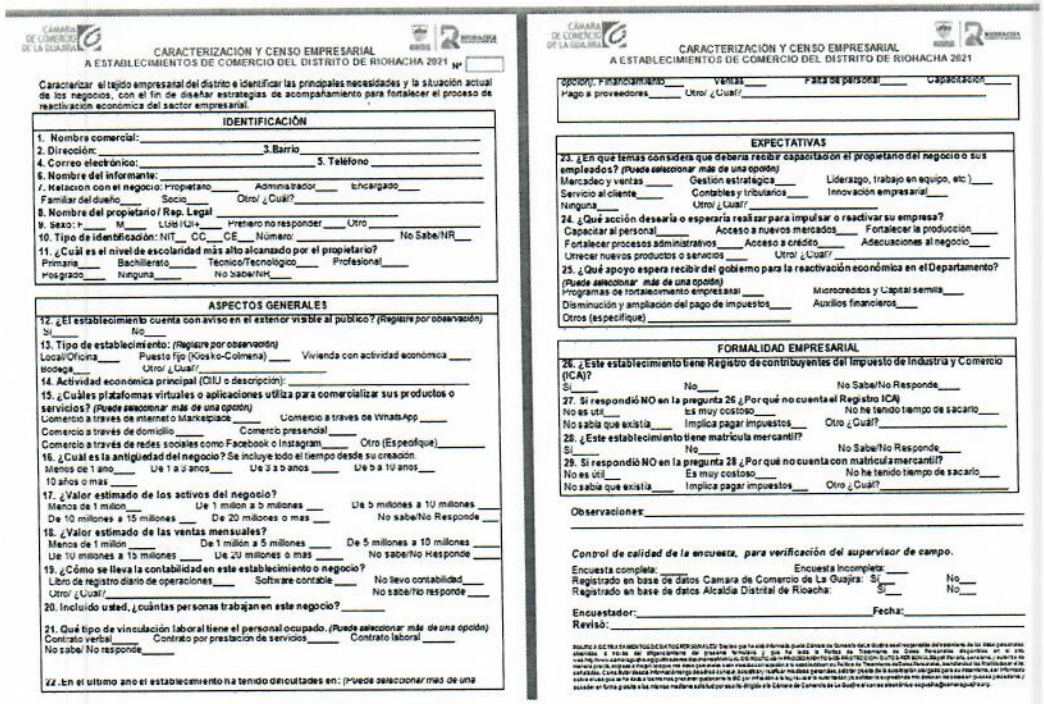
Reunión realizada el 12 de julio de 2021



Zonas urbanas priorizadas para realizar la caracterización y censo empresarial



Formulario de encuesta a aplicar para la caracterización y censo empresarial a unidades productivas en Riohacha



CARACTERIZACION Y CENSO EMPRESARIAL
A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL DISTRITO DE RIOHACHA 2021 Nº

Caracterizar el tejido empresarial del distrito e identificar las principales necesidades y la situación actual de los negocios, con el fin de diseñar estrategias de acompañamiento para fortalecer el proceso de reactivación económica del sector empresarial.

IDENTIFICACIÓN

1. Nombre comercial:
2. Dirección: 3.Barrio
4. Correo electrónico: 5. Teléfono
6. Nombre del informante:
7. Relacion con el negocio: Propietario___ Administrador___ Encargado___ Familiar del dueño___ Socio___ Otro/ ¿Cuál?
8. Nombre del propietario / Rep. Legal
9. Sexo: F___ M___ LGBTIQN+___ Prefiero no responder___ Otro
10. Tipo de identificación: NIT__ CC__ CE__ Número: No Sabe/NR__
11. ¿Cuál es el nivel de escolaridad más alto alcanzado por el propietario?
Primaria___ Bachillerato___ Técnico/Tecnologico___ Profesional___
Posgrado___ Ninguna___ No Sabe/NR___

ASPECTOS GENERALES

12. ¿El establecimiento cuenta con aviso en el exterior visible al público? *(Registre por observación)*
Si___ No___
13. Tipo de establecimiento: *(Registre por observación)*
Local/Oficina___ Puesto fijo (Kiosko-Colmena) ___ Vivienda con actividad económica ___
Bodega___ Otro/ ¿Cual?
14. Actividad económica principal (CIIU o descripción):
15. ¿Cuáles plataformas virtuales o aplicaciones utiliza para comercializar sus productos o servicios? *(Puede seleccionar más de una opción)*
Comercio a través de internet o Marketplace___ Comercio a través de WhatsApp ___
Comercio a través de domicilio___ Comercio presencial___
Comercio a través de redes sociales como Facebook o Instagram___ Otro (Especifique)___
16. ¿Cuál es la antigüedad del negocio? Se incluye todo el tiempo desde su creación.
Menos de 1 año___ De 1 a 2 años___ De 2 a 5 años ___ De 5 a 10 años___
10 años o mas___
17. ¿Valor estimado de los activos del negocio?
Menos de 1 millon___ De 1 millon a 5 millones ___ De 5 millones a 10 millones ___
De 10 millones a 15 millones ___ De 20 millones o mas ___ No sabe/No Responde ___
18. ¿Valor estimado de las ventas mensuales?
Menos de 1 millon ___ De 1 millón a 5 millones ___ De 5 millones a 10 millones ___
De 10 millones a 15 millones ___ De 20 millones o mas ___ No sabe/No Responde ___
19. ¿Cómo se lleva la contabilidad en este establecimiento o negocio?
Libro de registro diario de operaciones___ Software contable___ No llevo contabilidad___
Otro/ ¿Cual?___ No sabe/No responde ___
20. Incluido usted, ¿cuántas personas trabajan en este negocio?
21. Qué tipo de vinculación laboral tiene el personal ocupado. *(Puede seleccionar más de una opción)*
Contrato verbal___ Contrato por prestacion de servicios___ Contrato laboral ___
No sabe/ No responde___
22. En el ultimo ano el establecimiento ha tenido dificultades en: *(Puede seleccionar mas de una opción)*: Financiamiento___ Ventas___ Falta de personal___ Capacitación___
Pago a proveedores___ Otro/ ¿Cual?

EXPECTATIVAS

23. ¿En qué temas considera que debería recibir capacitación el propietario del negocio o sus empleados? *(Puede seleccionar más de una opción)*
Mercadeo y ventas ___ Gestion estrategica___ Liderazgo, trabajo en equipo, etc)___
Servicio al cliente___ Contables y tributarios___ Innovación empresarial___
Ninguna___ Otro/ ¿Cual?
24. ¿Qué acción desearía o esperaría realizar para impulsar o reactivar su negocio?
Capacitar al personal___ Acceso a nuevos mercados___ Fortalecer la producción___
Fortalecer procesos administrativos___ Acceso a crédito___ Adecuaciones al negocio___
Ofrecer nuevos productos o servicios___ Otro/ ¿Cual?
25. ¿Qué apoyo espera recibir del gobierno para la reactivación económica en el Departamento? *(Puede seleccionar más de una opción)*
Programas de fortalecimiento empresaal ___ Microcreditos y Capital semilla___
Disminución y ampliación del pago de impuestos___ Auxilios financieros___
Otros (especifique)

FORMALIDAD EMPRESARIAL

26. ¿Este establecimiento tiene Registro de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)?
Si___ No___ No Sabe/No Responde___
27. Si respondió NO en la pregunta 26 ¿Por qué no cuenta el Registro ICA)
No es util___ Es muy costoso___ No he tenido tiempo de sacarlo___
No sabia que existia___ Implica pagar impuestos___ Otro ¿Cual?
28. ¿Este establecimiento tiene matricula mercantil?
Si___ No___ No Sabe/No Responde___
29. Si respondió NO en la pregunta 28 ¿Por qué no cuenta con matricula mercantil?
No es util___ Es muy costoso___ No he tenido tiempo de sacarlo___
No sabia que existia___ Implica pagar impuestos___ Otro ¿Cual?

Observaciones:

Control de calidad de la encuesta, para verificación del supervisor de campo.

Encuesta completa: Encuesta Incompleta:___
Registrado en base de datos Camara de Comercio de La Guajira: Si___ No___
Registrado en base de datos Alcaldia Distrital de Rioacha: Si___ No___

Encuestador: Fecha:
Revisó:

13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre este que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución". (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Vanessa Ricciulli	*Coordinadora del Convenio*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Jefe Administrativa*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

DIEGO SPENCER LANAO ROBLES
SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
SUPERVISOR